| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA ROMERO FRANCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.098.605.142 | CONTRATO No. | 570-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo contractual del 01 al 31 del mes de mayo se cuenta con una base poblacional de 92 personas asignadas, correspondiente a los siguientes procesos:<br>En ruta regular, 25 PPR activos, de los cuales se postula 1 PPR para culminación en el segundo trimestre del año 2021, 56 culminados, 5 en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), y 1 suspendido, 1 con cambio de Proceso para la ruta de reincorporación, en ruta especial 2 PPR-E activos; y 4 personas en proceso de reincorporación en estado activo. De igual forma se apoya a la profesional reintegradora II Diana Carolina Moya, en la atención de 4 PPR dado que se encontraba en proceso de licencia de maternidad.<br>La atención psicosocial a la población activa se realizó de manera telefónica y virtual a través del WhatsApp, dada las medidas de contingencia por COVID-19, de acuerdo a la Resolución 0796 Del 16/3/2020 de la ARN y Memorando Mem20-004535 del 17/3/2020. De igual manera, se realiza la convocatoria para la atención psicosocial utilizando estrategias de contacto como llamadas telefónicas, mensaje de texto y WhatsApp para aquellas PPR y PR que residen en el área rural, para la programación de las atenciones, las cuales se llevan a cabo teniendo presente el enfoque diferencial y de género en cada caso, contando con una población de pertenencia indígena de 2 PRs y 4 PPRs, y mujeres 6 PPRs y 2 PRs, de las cuales 1 PPR mujer es indígena.<br>De la población activa relacionada, se logra la atención del 95% de la población en reintegración y en reincorporación se realiza atención al 100%. |
| 2.Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Para el mes de mayo se cuenta con 6 PdT en fase de elaboración de las PPRs, 0920-13, 0452-16, 0367-18, 1169-13 y 0031-17 a quienes se les realiza atención psicosocial bajo la actividad de Dc-PdT, dando continuidad en la elaboración de los planes de trabajo.<br>Se pasa a ejecución el PdT de la PPR, 0335-16 estableciendo acuerdos a partir del mes siguiente. Contando con un total de 18 PdT en ejecución.<br>En el periodo a reportar no se realiza aplicación del Instrumento del censo de hábitat dado que todas las PPRs asignadas cuentan con este instrumento.<br>Con respecto al instrumento de encuesta de empleabilidad, se realiza la siguiente aplicación, el 10/05/2021 a las PPRs 0350-12, y 0071-19, el 11/05/2021 a la PPR-E 0163-10(D1059), y las PPRs 0389-14 y 32-01290; el 19/05/2021 a las PPRs 0341-17, 0387-17, 0031-17, y el 25/05/2021, a las PPRs 0383-16, 0094-12, 0452-16, 0130-18, 0983-05, 0089-19, 0454-18, y 0341-15<br>De igual forma, se realiza seguimiento ISUN número 2 del BIE-PDN-32512 a la PPR con CODA 0350-12, y se lleva a cabo ISUN 3 a la PPR 0559-15, del BIE-PDN-30750 orientando en manejo de cuentas.<br>En cuanto al acompañamiento de post culminación, se realiza de la siguiente forma: el 20, 24 y 25 de mayo de 2021 a la PPR 2554-04, sin embargo no se logró ubicar; el 25/05/2021 a la PPR 1153-11 de forma efectiva, y a la PPR 0359-14 a quien no se logra ubicar, el 20 y 25 de mayo a la PPR 1176-05, el 24/05/2021 a la PPR 0469-13, no logrando el contacto efectivo, y a la PPR 32-00379 el 27/05/2021 de manera efectiva. |
| 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | En este periodo, se concertó con las PPRs la aplicación de instrumentos para dar continuidad a la elaboración de los PDT.<br>A la fecha del informe se cuenta con 25 PdT por acompañamiento con enfoque diferencial y de género de los cuales se encuentran:<br>6 PdT en fase de elaboración de las PPRs, 0920-13, 0452-16, 0367-18, 1169-13 y 0031-17 a quienes se les realiza atención psicosocial bajo la actividad de Dc-PdT. Así mismo, se pasa a ejecución un PdT de la PPR, 0335-16 estableciendo acuerdos a partir del mes siguiente. Contando con un total de 18 PdT en ejecución y 1 PdT 0616-13 el cual se encuentra evaluado por terminación de la ruta.<br>Durante las atenciones psicosociales individuales telefónicas y virtuales, se promueve la importancia de aplicar las medidas de contingencia para prevenir el virus de COVID-19, así mismo, se fortalece los activos, redes de apoyo y vínculos positivos en el marco de la legalidad que favorezcan el proceso de reintegración y reincorporación de las personas asignadas. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA ROMERO FRANCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.098.605.142 | CONTRATO No. | 570-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Durante el periodo contractual desde el 01 al 31 de mayo de 2021, se realizaron 60 Atenciones a la población asignada, teniendo en cuenta proceso de caracterización y los acuerdos concertados en los planes de trabajo en ejecución, por medio telefónico y por WhatsApp dadas las medidas de contingencia por COVID-19 y el paro nacional por lo cual, la profesional no logró realizar encuentro presencial en este mes. Así mismo, se realizan 4 atenciones psicosociales a las personas en proceso de Reincorporación.<br>De acuerdo a lo anterior se realizan las siguientes acciones:<br>Con la población objeto de reintegración especial de justicia y paz se lleva a cabo: el 10/05/2021 con la PPR-E 0163-10(D1059) se aborda el acuerdo JPFAM3.2.1.1 y el día 11/05/2021 los acuerdos JPFAM3.2.1.2, JPFAM3.2.1.3 por medio de los cuales se fortalece intereses, herramientas y activos de su grupo familiar, logrando estructurar un plan de vida familiar enmarcado en la legalidad.<br>Así mismo, el 11/05/2021 se lleva a cabo la actividad JPPRO2.1.2.3 con la PPR-E 32-01788, a través de la cual se fortalece la forma de obtener ingresos legales según las oportunidades de su contexto en el sector rural donde se desempeña.<br>Con la población objeto en el proceso de reincorporación se realiza:<br>El 04/05/2021, con la PR con código 60-02535, se lleva a cabo la actividad Fam_1, en la cual se enfatiza en el fortalecimiento de vínculos familiares y la utilización de herramientas como la comunicación asertiva.<br>El 12/05/2021, con la PR 60-02555 y su grupo familiar, bajo la actividad Fam_1, se fortalecen herramientas como la comunicación asertiva y el dialogo favoreciendo las relaciones familiares. Así mismo, con la PR 60-02596, y su madre, se enfatiza en las relaciones familiares y la utilización de estrategias como la comunicación asertiva, así mismo, se da orientación con respecto al ICFES.<br>El 13/05/2021, con la PR 60-06109, se aborda la actividad Fam_1, en la cual se da orientación con respecto a vínculos familiares y pautas de crianza.<br>Con la población objeto de Reintegración Regular, se aborda de la siguiente manera:<br>El 04/05/2021, con la PPR 0549-15 se lleva a cabo los acuerdos HAB4.3.1.1, HAB4.3.1.2, y HAB4.3.1.3, abordando el tema de estrategia de planeación financiera, y la importancia de implementar acciones como el ahorro y la administración efectiva para los gastos familiares, en la cual se contó con la participación de la hermana, realizando atención al grupo familiar 30856.<br>El 05/05/2021, en atención con la PPR 0919-13, se realiza la actividad DC-PdT, por medio de la cual se obtienen insumos para su plan de trabajo.<br>El 10/05/2021, con la PPR 0071-19, se abordan los acuerdos PER1.1.2.3 por medio del cual construye alternativas funcionales que fortalecen las relaciones interpersonales, y la actividad SEG8.1.5.1 y SEG8.1.5.2, reforzando el conocimiento frente a las medidas de prevención de riesgo y la autoprotección.<br>Así mismo, con la PPR 0341-15, se trabaja los acuerdos CID7.2.1.1, conociendo el proceso jurídico y la justicia transicional, y las actividades SEG8.1.4.1 y SEG8.1.4.2, por medio de las cuales identifica los riesgos que puede haber en su entorno familiar y comunitario.<br>Y con la PPR 0350-12, se aborda los acuerdos FAM3.3.1.1 y FAM3.3.1.2, reforzando los conceptos de VIF y medidas de prevención en etas situaciones, así como las rutas a seguir.<br>El 11/05/2021 en atención con la PPR 0383-16, se lleva a cabo las actividades FAM3.4.1.1, FAM3.4.1.2 y FAM3.4.1.3, fortaleciendo las relaciones familiares a través del conocimiento de las patas de crianza y la forma de educación hacia los hijos e hijas.<br>De igual manera, con la PPR 0389-14, y su grupo familiar 30056, contando con la presencial del hermano, se aborda los acuerdos FAM3.3.1.1, FAM3.3.1.2, y FAM3.3.1.3, reforzando los conceptos de VIF y medidas de prevención en etas situaciones, así como las rutas a seguir. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA ROMERO FRANCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.098.605.142 | CONTRATO No. | 570-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | El 11/05/2021, con la PPR 32-01290, se aborda los acuerdos SAL5.3.1.1, SAL5.3.1.2, y SAL5.3.1.3, se fortalece conceptos acerca de que es la salud mental, analizando sobre la importancia de esta y que acciones realizar para el autocuidado.<br>Así mismo, con la PPR 0615-15, se realiza la actividad DC-PdT, obteniendo información para la creación de su plan de trabajo a abordar.<br>El 12/05/2021, con la PPR 0616-13, se aborda los acuerdos SEG8.1.5.2 y SEG8.1.5.3, fortaleciendo conceptos y acciones a realizar como medida de prevención del riesgo, de igual manera se realiza la actividad EV-PdT, evaluando de forma adecuada el plan de trabajo desarrollado, así mismo, se lleva a cabo la actividad EMP-R, dándole a conocer los resultados de la aplicación del tamizaje de salud mental, en el cual no se evidenció riesgo alguno, teniendo en cuenta el concepto de la profesional de salud. Y la actividad CID, por medio de la cual se postula al proceso de culminación.<br>El día 13/05/2021, se realiza las siguientes atenciones:<br>Con la PPR 0371-18, se aborda los acuerdos PRO2.3.2.1, PRO2.3.2.2, y PRO2.3.2.3, a través de los cuales, la PPR identifica, y reflexiona frente a sus competencias duras y blandas e implementar estrategias para fortalecer sus habilidades y destrezas.<br>Con la PPR 0454-18, se lleva a cabo los acuerdos FAM3.3.1.1, FAM3.3.1.2 y FAM3.3.1.3, reforzando los conceptos de VIF y medidas de prevención en estas situaciones, así como las rutas a seguir.<br>Con la PPR 0920-13, se realiza proceso de caracterización a través de la actividad DC-PdT.<br>El día 18/05/2021 se lleva a cabo lo siguiente:<br>Con la PPR 0335-16, 0367-18, se realiza la actividad DC-PdT, obteniendo información con respecto a sus necesidades y activos para el nuevo ciclo del PdT.<br>Con la PPR 0130-18, se abordan los acuerdos CID7.2.2.1, CID7.2.2.2 y CID7.2.2.3, enfatizando en las acciones de servicio social y la importancia de realizarlas.<br>Con la PPR 0094-12, se realiza las actividades FAM3.6.1.1, FAM3.6.1.2, y FAM3.6.1.3, identificando las actividades de recreación, cultura y deportes de su comunidad y como acceder a estas.<br>El 19/05/2021 se lleva a cabo las siguientes actividades:<br>Con la PPR 0341-17, la actividad EV-PdT, evaluando las acciones y el cumplimiento de metas realizado en el ciclo del PdT abordado.<br>Con la PPR 0031-17, se realiza la actividad DC-PdT, a través de la cual se identifica necesidades y activos para poner en ejecución su PdT, así mismo, se inicia proceso de postulación a componente específico por su situación de discapacidad..<br>Con la PPR 0387-17, se abordan los acuerdos FAM3.4.1.1 y FAM3.4.1.2, identificando y analizando las creencias con respecto a la crianza de los hijos.<br>El día 20/05/2021, se realizan las siguientes atenciones:<br>Con la PPR 0983-05, los acuerdos FAM3.2.1.1, FAM3.2.1.2, y FAM3.2.1.3, por medio de las cuales se identifica los imaginarios de género y se concilian responsabilidades en el hogar, teniendo en cuenta las responsabilidades de manera equitativa.<br>Con la PPR 0452-16 y con la PPR 1169-13, abordando la actividad DC-PdT, obteniendo información para la elaboración de su PdT.<br>Con la PPR 0089-19, se realiza la actividad EV-PdT, evaluando su plan de trabajo y las metas alcanzadas. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA ROMERO FRANCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.098.605.142 | CONTRATO No. | 570-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. | Se realiza seguimiento a las instituciones educativas de la siguiente forma, el 25/05/2021 con la I.E Centro de Educación de Adultos Carl Friedrich Gauss, de Malambo-Atlántico, así mismo con la I.E Alejandro Humboldt del municipio de Fortul, y con el rector de la I.E Pablo VI, para validar las asistencias del mes de mayo, de las PPRs quienes se encuentran realizando formación académica, las cuales remitirán en soporte durante la primera semana del siguiente mes. Así mismo, se establece comunicación con instructores del SENA para validar asistencias de FpT de las PPRs con CODA 0454-18 quien se vincula al Técnico en mantenimiento de Equipos de Cómputo y la PPR 0387-17, en el técnico Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. |
| 6.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Durante la ejecución de las actividades del periodo a reportar, se realiza las siguientes acciones:<br>Se da seguimiento a formación académica de las personas en proceso de reintegración especial, PPR-E 0163-10(D1059) quien cursa Ciclo 3, y PPR-E 32-01788 cursando el ciclo 4, y del proceso de reintegración de ruta regular, a las PPRs con CODA 1110-13, en ciclo 4 y la PPR 0452-16 quien cursa ciclo 4, quienes se encuentran matriculados en la I.E UNAD bajo la modalidad de Maestro Itinerante, con respecto a la importancia de continuar con sus estudios y cumplir con las responsabilidades del ciclo escolar en el que se encuentran.<br>De igual manera, se da seguimiento a formación académica, a la PPR 0031-17 quien realiza ciclo 3 en la I.E Alejandro Humboldt del municipio de Fortul; a la PPR 0130-18 quien lleva a cabo ciclo 4 en la I.E Pablo VI del municipio de Cubará-Boyacá, a las PPRs 0371-18, 0089-19, quienes realizan ciclo 4, la PR 60-02555 y la PR 60-02535, quienes cursan Ciclo 1, las cuales realizan su formación académica en la I.E Centro de Educación de Adultos Carl Friedrich Gauss, de Malambo-Atlántico, bajo la modalidad abierta y a distancia, de las asistencias del mes de abril y seguimiento del mes de mayo.<br>Se establece comunicación con instructores del SENA para el certificado de las asistencias de formación para el trabajo del mes de abril y seguimiento de asistencias del mes de mayo, del Técnico de Contabilización de Operaciones Comerciales Y Financieras de la PPR 0387-17, y el Técnico en Mantenimiento De Equipos de Cómputo de la PPR 0454-18.<br>Con respecto a temas productivos, se realiza seguimiento ISUN 2 a la PPR activa, con CODA 0350-12 del municipio de Arauquita, así mismo, ISUN 3 a la PPR 0350-12 del municipio de Fortul, realizándolas de forma efectiva. |
| 7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | El 19/05/2021 Se remite formato IR-F-23 de remisión para proceso de culminación de la PPR 0616-13, a quien se postula para culminación en el módulo del SIRR en el mes de mayo del año 2021, realizando los respectivos cierres de beneficios como de formación académica, verificación de formación para el trabajo, salud, y psicosocial, así mismo, se actualiza las dimensiones del concepto de reintegración.<br>Se realiza fidelización de la información cargada en SIRR de las PPRs 32-01290, 0630-11, y 0983-05 postuladas para culminación. |
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora. | El día 06/05/2021 se lleva a cabo encuentro presencial en el Asentamiento Humano Brisas del Puente, del municipio de Arauca, en la cual se realiza actividad de cartografía social de la ITC Soy Valiente, contando con las medidas de bioseguridad, como insumo del formato IR-F-84 diagnóstico participativo, de igual forma, durante el mes de mayo, se apoya en el diligenciamiento del diagnóstico y la tabulación de la información. |
| 9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido. | Se postula a la PPR 0616-13 para culminación en el mes de mayo de 2021 en el SIRR, y 2 PPRs 0983-05, y 32-01290, para proceso de culminación en el tercer trimestre del año 2021.<br>Se realiza seguimiento de asistencias de FpT en el SENA en Técnico de Contabilización de Operaciones Comerciales Y Financieras a la PPR 0387-17, y Técnico en Mantenimiento De Equipos de Cómputo a la PPR 0454-18.<br>Se realiza atención familiar a la PPR 0549-15 y su grupo familiar 30856; y a la PPR 0389-14 y su grupo familiar 30056. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA ROMERO FRANCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.098.605.142 | CONTRATO No. | 570-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre. | En los encuentros realizados de manera telefónica o virtual por medio de WhatsApp, se tiene presente el enfoque diferencial y de género para la ejecución de las actividades a realizar, teniendo en cuenta la cultura y nivel educativo.<br>De esta manera, se tiene 5 PPR mujeres en el proceso de reintegración regular, con Coda 0341-17, 0863-17, 0452-16, 0983-05, y 0387-17, y 2 PR mujeres en el proceso de reincorporación con código 60-12490 y 60-02574, con quienes, en las atenciones realizadas en el mes de mayo, se orienta en rutas de acción en casos de VIF.<br>Así mismo, se cuenta con una población objeto de 2 PR del proceso de reincorporación con código 60-02535, y 60-02555 pertenecientes a comunidades indígenas, y 3 PPR con CODA 0130-18, 0383-16 y 0031-17, del proceso de reintegración regular, con quienes en las atenciones realizadas se indaga en las relaciones familiares.<br>De igual manera, se cuenta con 2 personas en situación de discapacidad del proceso de reintegración, la PPR 0389-14 quien se encuentra en componente específico por afectación en una pierna y la PPR 0031-17, a quien se tramita formato IR-F-39 Formato Caracterización de PPR Clasificación al Beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico el día 19/05/2021 y se remite a la profesional de salud para su verificación y aprobación.<br>El día 28/05/2021 se participa en Jornada de Entrenamiento de Enfoque Étnico. |
| 11.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Durante el mes de mayo se realiza apoyo en la construcción del documento IR-F-84 diagnóstico participativo, de la ITC Soy Valiente, del Asentamiento Humano Brisas del Puente.<br>Se realiza el formato IR-F-39, Formato Caracterización de PPR Clasificación al Beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico el día 19/05/2021 y se remite a la profesional de salud para su verificación y aprobación. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA ROMERO FRANCO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.098.605.142 | CONTRATO No. | 570-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | ARAUCA - GT ARN ARAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Se realiza cargue en el ARPA de los instrumentos aplicados de la encuesta de empleabilidad a las PPRs relacionadas en el apartado número 2 de este informe.<br>Se lleva a cabo cargue de seguimiento de 1 ficha de jóvenes en camino diferencial de la PR con código 60-02596 el 12/05/2021.<br>Se realiza cargue de cumplimiento de 44 acuerdos de las PPRs atendidas a través del sistema ARPA.<br>Se realiza aplicación de ISUN, de dos PPRs 0350-12 y la PPR 0559-15, las cuales son cargadas en el SIRR con el apoyo del Técnico Reintegrador, luego de revisión por parte del profesional orientador productivo. |
| 13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Se realiza entrega de documentos de las actividades realizadas de la siguiente manera:<br>Asistencias virtuales, 12 planillas del proceso de reintegración ruta regular, 2 planillas de reintegración ruta especial, y 3 planillas del proceso de reincorporación.<br>Se realiza entrega de 2 Formatos de ISUN.<br>Se lleva a cabo entrega de resumen de acuerdos de la PPR 0335-16 realizado de manera virtual.<br>Los cuales se reportan a través del FUID y se cargan en la carpeta compartida del GT Arauca. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | El 5, 12, 19, y 26 de mayo de 2021 se participa en jornadas de entrenamiento en Reincorporación, en los cuales se abordan componentes de salud, educación, psicosocial.<br>El 7 y el 21 de mayo de 2021, se participa de las jornadas de fortalecimiento de capacidades, en el marco de la estrategia de seguridad y gestión de los riesgos de la ARN.<br>El 10/05/2021, se participa en encuentro de educación financiera FINAGRO.<br>El 11/05/2021 se participa en encuentro presencial en la oficina del GT Arauca, sobre las Técnicas de las ITC. Así mismo, se participa de encuentro virtual de la Planeación del Quinto Encuentro en Campo Sincrónico de la estrategia de Maestro Itinerante de la UNAD.<br>El 14/05/2021 se participa en la capacitación de ruta de desvinculados.<br>El 20/05/2021 se asiste a encuentro virtual de Alineación ARN 2021 Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.<br>El 21/05/2021 se participa en la Socialización resultados Batería de Riesgo Psicosocial, Encuesta de Clima y Cultura Organizacional para empleados público.<br>El 24/05/2021, se participa en reunión presencial en la oficina del GT Arauca, relacionada con el tema de Focalización de la estrategia Tejiendo Saberes. De igual forma, se participa en reunión virtual del proceso de implementación de la estrategia maestro itinerante en Arauca y clausuras en el mes de julio, con la UNAD.<br>El 28/05/2021 se participa en actividad de Cuidado al Cuidador, "Me conecto con mis emociones" por parte de la profesional en salud y sembratón como estrategia del cuidado del medio ambiente.<br>El 28/05/2021 se participa en Jornada de Entrenamiento Enfoque Étnico.<br>Durante el periodo a reportar desde el 1 al 31 de mayo de 2021, se llevó a cabo auto registro de salud para la autoevaluación de síntomas de COVID-19 en Alissta; de igual manera se participa de los encuentros de pausas activas, estrategias de la ARL Positiva. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo. |

**SANDRA MILENA ROMERO FRANCO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**



**NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS**

**Fecha VoBo: 31/05/2021**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"